



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0206/00000733E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/ETSAE0206/00000733E** (SERVICIOS), promovido por REW 31 (ETU203862), y objeto "**Mantenimiento sistemas del centro de proceso de datos de EW y CCEW del REW 31**", importe de 450.000,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 450.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122M1 668, de fecha 16/07/2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 151 de la LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 03/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0206/00000733E y tramitado por el procedimiento Abierto, a la empresa ES000B79513156 - TRC INFORMÁTICA, S.L. (Mail: clientes@grupotrc.com) por un importe de 450.000,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122M1 668	450.000,00	EUR	450.000,00

Base Imponible de Adjudicación: 371.900,83 €

Impuestos: 78.099,17 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

Correo Electrónico

jaefuter@mde.es

NR:

Plaza del Ejército Español núm. 1
41004 SEVILLA
TEL: 954938183
FAX: 954938109

FIRMA ELECTRÓNICA: MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: GARCIA PAN, JUAN JOSE
Cargo: EL CORONEL JEFE DE LA JAE
Fecha: 12/09/2024 12:12

CSV: 203001T1ICPgOqbZe6P9jJc9P1IPXehs= - http://sede.defensa.gob.es



La presente resolución es susceptible del recurso especial en materia de contratación, previsto en el artículo 44 LCSP, siendo el órgano competente para resolver el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. El recurso es potestativo y previo al contencioso-administrativo, debiendo anunciarse previamente ante este órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación, y presentarse ante este órgano de contratación o ante el órgano competente para resolver dentro del mismo plazo de 15 días.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

EL CORONEL JEFE DE LA JAEFUTER

CSV: 203001TtiCPgOqbZe6P9jJc9PIIPXehs= - <http://sede.defensa.gob.es>

Correo Electrónico

jaefuter@mde.es

NR:

Plaza del Ejército Español núm. 1
41004 SEVILLA
TEL: 954938183
FAX: 954938109